



Universidad Nacional

de  
Córdoba

República Argentina

Expte. N° 21-01-25296

CORDOBA, 3 ABR 2001

VISTO los viajes que debieron realizar distintas autoridades y agentes de esta Casa de Altos Estudios, durante el mes de febrero del corriente año; atento a la legislación vigente y lo establecido en Resoluciones Rectorales n° 17/2000 y 750/2000,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

**ARTICULO 1°.-** Aprobar lo actuado por Secretaría General con respecto a los pasajes y viáticos consignados en el anexo I de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.-** Disponer que el gasto sea afrontado con partidas de RECURSOS PROPIOS - Fuente 12, correspondiendo a pasajes la suma total de (Pesos SETECIENTOS OCHO CON 30/100) \$ 708,30 y a viáticos un importe total de (Pesos SETECIENTOS NOVENTA Y UNO) \$ 791.-, a favor de las distintas autoridades y agentes, con motivo de los viajes de referencia.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese a la Secretaría de Administración. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

OV

  
Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
PROF. ARO. TOMÁS PARDINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°.-

380 ✓



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE n° 21-00-25296

**A N E X O I: PASAJES Y VIATICOS**

CARGO	LEGAJO	AUTORIDAD - AGENTE	MOTIVO DEL VIAJE	DESTINO	FECHA	DURACION	PASAJES	VIATICOS
66		Ing. Daniel Di Giusto	Realizar trámites en el Ministerio de Educación de la Nación	Buenos Aires	07/02/01	1 día	\$ 266,10	\$ 198,40
69	16117	Dr. José R. Díaz	Realizar gestiones encomendadas por Secretaría General	Buenos Aires	08/02/01	2 días	\$	\$ 331,20
	20890	Edgardo Mendieta	Envío de Títulos al Ministerio de Educación de la Nación para su legalización	Buenos Aires	15/02/01	1 día	\$ 176,10	\$ 63,00
66		Ing. Daniel Di Giusto	Realizar trámites en el Ministerio de Educación de la Nación	Buenos Aires	21/02/01	1 día	\$ 266,10	\$ 198,40
<b>TOTALES</b>							\$ 708,30	\$ 791,00

  
**Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
**PROF. ARG. TOMÁS PARDINA**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA